

nización maya primero fue el verbo, anómalamente antes de las armas” (p. 329). Así resulta que Jerónimo de Aguilar llevaba entre sus pertenencias un libro de *horas*, “un manual de oraciones para santificar las horas de cada día y los días de cada año”. El autor se pregunta si no fue este libro lo que marcó la gran diferencia entre Aguilar y Gonzalo Guerrero. Como todo mundo sabe, este último decidió quedarse a vivir con los mayas. En el caso de Aguilar las *Horas* lo aferraron al mundo hispano, pues le sirvieron para orar y llevar la cuenta de los días, algo que su compañero perdió. Jerónimo de Aguilar fue el primer europeo en introducir un libro europeo a Yucatán. Según Martín Ramos, este libro habría tenido influencia en la estructura de los almanaques mayas escritos después de la conquista, aunque sólo es una hipótesis en la que ya no ahonda. Finalmente, Bracamonte y Solís se abocan al mito de Guerrero, personaje sobre el que se tienen dos posiciones. La primera, proveniente de sus contemporáneos, quienes lo consideraron un traidor al negarse a dejar a su familia indígena y alinearse, primero con Cortés, y luego con Montejo. La segunda, elaborada por los modernos, quienes lo consideran el primer forjador de la nacionalidad mexicana y a sus hijos los primeros mestizos. En esta visión Quintana Roo es la cuna del mestizaje. Poco se sabe del papel que desempeñó en la nueva sociedad que lo acogió, pero hay algunas evidencias que señalan que murió en Honduras hacia 1534 luchando contra los españoles.

Este libro es importante porque abre la reflexión acerca de los orígenes de Yucatán y los personajes implicados en los procesos de conquista. También sobre los conceptos de territorialidad y cómo han ido

cambiando, pues tal parece que en el siglo XVI se tenía una visión más de conjunto y más global de Yucatán de la que tenemos ahora.

Laura Machuca
CIESAS-PENINSULAR

Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación MAPFRE Tavera, Madrid, 2005, 614 pp., ils.

REVISIONISMO DE LA INDEPENDENCIA

A principios de la década pasada, Enrique Florescano publicó *El nuevo pasado mexicano*,¹ donde pone en valor la revolución historiográfica de los años 1960-1990, cuyo fundamento teórico era un trabajo pionero² del propio Florescano donde había demostrado que los avances historiográficos siempre van asociados al conjunto de los cambios sociales. En su libro, don Enrique se ocupa principalmente de la corriente “revisionista” de la revolución mexicana y, aunque considerable, es más magra la cosecha para la historiografía del siglo XIX; no obstante, menciona obras fundamentales sobre la independencia como su propio trabajo sobre *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1910)*, así como los trabajos de Luis Villoro, Nettie Lee Benson, Hugh Hamill, Brian R. Hamnett, Ana Macías, Timothy E. Anna, John Tutino, sin faltar *El naci-*

¹ Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano*, Cal y Arena, México, 1991.

² *Ibid.*, y “El poder y la lucha por el poder en la historiografía mexicana”, *Nova Americana*, núm. 3, 1980, Turín, pp. 199-238.

miento de Hispanoamérica, de Jaime E. Rodríguez O. Sería muy deseable una actualización de la mencionada obra en vista de lo que se ha escrito en los últimos tres lustros, producto de tendencias anteriores, pero también de condiciones sociales y académicas nuevas.

El libro que reseño es un espléndido ejemplo de las tendencias más recientes. Entre las continuidades podemos señalar la modernización de muchos archivos y la publicación de nuevas fuentes. Entre las novedades es importante, por un lado, la aportación historiográfica de España que, a raíz de la muerte de Francisco Franco en 1975, inició un proceso paulatino de renovación que ha producido ya frutos sazonados; en el mismo sentido, los procesos de democratización en muchos países de Latinoamérica, sobre todo a partir de 1982, brindaron a los investigadores nuevas condiciones para la reflexión. En el interior de nuestro país, por otra parte, se han multiplicado los posgrados en historia y allí imparten clases historiadores del nivel de Juan Ortiz Escamilla. Hoy día la trincherera contra la historia de bronce está en ciudades medias como Iguala, donde los nuevos historiadores con posgrado, como Florencio Benítez, combaten a los viejos cronistas y los viejos mitos —como el de la confección de la primera bandera mexicana— y, a manera de artillería, organizan conferencias con invitados de la talla de Jaime del Arenal. La tecnología ha tenido también su papel: el acceso por Internet a bibliotecas y archivos, el creciente número de bases de datos, la digitalización de fuentes de difícil acceso y el uso universal del correo electrónico han facilitado todas las etapas del trabajo del historiador, incluyendo la publicación, y han agilizado el diálogo con los colegas. Pero, a mi pa-

recer, el mayor logro ha sido la conformación de equipos verdaderamente internacionales de investigación que han logrado establecer objetivos y métodos comunes, que practican una fructífera discusión con sus pares y han conseguido publicar finas ediciones de sus resultados.

Como animador y como editor de uno de estos grupos internacionales, en el que debe mencionarse la importante participación de Virginia Guedea, el papel de Jaime E. Rodríguez O. no puede ser suficientemente bien ponderado. Además de su obra personal, que es muy vasta, ha sido editor, entre otras, de las siguientes obras colectivas: *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation* y *The Mexican and Mexican American Experience in the 19th Century* (1989); *The Revolutionary Process in Mexico* (1990); *Patterns of Contention in Mexican History* (1992); *The Evolution of the Mexican Political System* (1993); *Mexico in the Age of the Democratic Revolutions, 1750-1850* (1994); *Myths, Misdeeds, and Misunderstandings. The Roots of Conflict in the U. S.-Mexican relations; Common Border, Uncommon Paths. Race, Culture, and National Identity in U. S.-Mexican Relations* y *Origins of Mexican National Politics, 1808-1847* (1997), y *The Divine Charter. Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico* (2005).

La obra que reseño es de considerable extensión y reúne 20 ensayos de autores de seis países que tienen varias características comunes: todos son trabajos maduros, es decir, producto de reflexiones profundas y de investigaciones extensas; más que simples narraciones los textos plantean problemas históricos específicos y bien delimitados que resultan en aportaciones nuevas al conocimiento. El uso de fuentes primarias de archivo es masivo, pero a la

vez discuten y ponderan sus hallazgos con otros especialistas del tema; asimismo, plantean, finalmente, reflexiones complejas al tiempo que ofrecen los elementos para hacerlas accesibles a los estudiantes de buen nivel. De todo ello resulta un libro que es la explicación más interesante y más cabal que conozco del derrumbe de los imperios hispano, lusitano y francés en América. En efecto, fuera de lo que se acostumbra, en este libro se estudian los casos de Brasil, Haití e incluso de Francia.

La obra consta de dos partes: "La revolución" y "La independencia y las nuevas naciones". Al final de la obra se incluye una amplísima y actualizada bibliografía. Algunos de los capítulos se ciñen a procesos breves como, por ejemplo, alguna asamblea constituyente, pero al complementarse con otros sobre la misma región ofrecen, a un tiempo, visiones de conjunto y calas a profundidad de las revoluciones atlánticas, desde la aventura de Napoleón en España de 1808 hasta la independencia definitiva, que en algunos casos llegará hasta 1830. La obra puede incluirse dentro de las revoluciones atlánticas porque no falta un capítulo titulado "El proceso de la revolución francesa", escrito por Timothy Tackett, que tiene especial interés, pues propone una nueva periodización para los acontecimientos que siguieron al año de 1789.

La temática puede decirse que es fundamentalmente política y militar, resultado inevitable de la crisis dinástica española y de la guerra por las independencias. La tesis de Jaime E. Rodríguez O., que ha venido enriqueciendo y perfeccionando, en el sentido de que el proceso revolucionario pasó por dos etapas distintas, la primera buscando la *igualdad* y la *autonomía*, y la segunda la *independencia* plena, queda, a mi parecer, definitivamente demostrada;

y su importancia radica no en establecer una mera cronología, sino que es una interpretación fundamental para comprender cabalmente la verdadera naturaleza del proceso revolucionario y sus repercusiones en las décadas posteriores. Otra tesis nueva que Rodríguez ha defendido vigorosamente en varios trabajos es que Hispanoamérica recurrió a su propia tradición jurídico-política, especialmente en torno al concepto de soberanía, para transitar al gobierno representativo. El ensayo de Mónica Quijada, "Las dos 'tradiciones'. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas", estudia a fondo la rebelión de los comuneros de Castilla (1518-1521), demuestra que ellos lucharon no por una soberanía compartida, sino por "un cambio de su titular" (p. 74), y a la vez prueba que en las Cortes de Cádiz se argumentaba por un liberalismo fundamentado en la tratadística española de los siglos XVI y XVII. Por su parte, Jorge Cañizares-Esguerra, en "La ilustración hispanoamericana: una caracterización", llega al punto de afirmar que: "Hispanoamérica experimentó una auténtica revolución mientras que la de los Estados Unidos no alcanzó el mismo grado", pues mantuvo la esclavitud de la población negra, y, agregado, es un hecho que aun después de Lincoln se mantuvieron sus derechos ciudadanos disminuidos hasta 1970.

En alguna ocasión el historiador decimonónico Vicente Riva Palacio señaló que España bien podía afirmar como Cornelia La Romana: "Tengo más orgullo en ser madre de los gracos, que en ser hija de Escipión El Africano", en vista de que la madre patria fue la cuna de las naciones hispanoamericanas. En nuestros días, marcados por la conformación de grandes blo-

ques geopolíticos, nos preguntamos por qué no se consiguió dar forma a una *commonwealth* española, transatlántica y filipina. Para Ivana Frasquet, en “La cuestión nacional americana en las Cortes del trienio liberal, 1820-1821”, esta posibilidad “todavía era real en 1820” (p. 156). Pero, como demuestra José M. Portillo en “La Federación imposible: los territorios europeos y americanos ante la crisis de la monarquía hispana”, pesó más una historia que —a diferencia de Vizcaya, por ejemplo— jamás consideró a los reinos americanos como constitucionales, sino meramente patrimoniales. Esto condujo a “una incapacidad metropolitana de aceptación de las consecuencias políticas y constitucionales de la afirmación de igualdad” (p. 121), derivada de las *juntas*, cuando el proyecto americano era todavía predominantemente de autonomía y no de independencia plena. A propósito de las *juntas* que asumieron la soberanía a raíz de la invasión napoleónica, Virginia Guedea aporta el ensayo “El proceso de independencia y las juntas de gobierno en la Nueva España (1898-1821)” y nos sorprende con sus hallazgos, pues su número se creía menor, y con las peculiaridades de algunas de ellas, como la de San Antonio de Béjar en Texas, que se declara independiente no sólo de España, “sino de cualquier otra nación, léase los Estados Unidos” (p. 226).

El trabajo de Manuel Chust, “La nación en armas. La milicia cívica en México, 1821-1835”, resulta muy interesante, pues teniendo la milicia como origen la Constitución de 1812, y pese a las dificultades iniciales para su organización, cobrará gran fuerza después de la independencia, especialmente en Zacatecas donde se enfrentará con el ejército federal en 1832 y nuevamente en 1835. Por su par-

te, Jordana Dym, en “La soberanía de los pueblos: ciudad e independencia en Centroamérica, 1808-1823”, estudia el proceso revolucionario del istmo, especialmente el, en apariencia, sutil pero decisivo cambio de la soberanía de los “pueblos” al concepto moderno de soberanía nacional del “pueblo”. Este tránsito fue especialmente difícil, pues la legislación gaditana, como se sabe, multiplicó enormemente el número de comunidades que alcanzaban la categoría de “pueblos”. Esto llevó a decir al famoso Sarmiento —señala Dym— que en Centroamérica la crisis de 1808 había hecho un Estado soberano en cada aldea. En cuanto al trabajo de Carl T. Almer, “La confianza que han puesto en mí. La participación local en el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales en Venezuela, 1820-1821”, a contrapelo con la interpretación tradicional, sostiene que “un análisis cuidadoso de los acontecimientos de 1820 y 1821 revela que los venezolanos realistas abrazaron con entusiasmo la oportunidad de continuar el experimento democrático interrumpido, iniciado diez años atrás” (p. 365). Por su parte, Marta Irurozqui, en “De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830”, sugiere que fue la “vecindad” o pertenencia a una comunidad “el concepto de representación política que posibilitó el tránsito identitario del individuo de súbdito a ciudadano” (p. 479). Víctor Peralta Ruiz, en su trabajo “De absolutistas a constitucionales. Política y cultura en el gobierno del virrey Pezuela (Perú 1816-1820)”, explora precisamente la cultura política del momento, tema que se había pasado por alto por los estudiosos de aquel virreinato. Como se ve, no sólo la suma, sino las referencias

cruzadas de todos estos ensayos contribuyen a dibujar una imagen verdaderamente continental del proceso revolucionario.

El ensayo de Johanna von Grafenstein sobre “La revolución haitiana, 1789-1804”, me parece soberbio. Nos demuestra que:

La emancipación haitiana representó la ruptura más radical con el pasado, en lo político, económico y social. No sólo se alcanzó la independencia política, sino que se destruyó desde sus raíces el modelo económico imperante, lo que implicó la desaparición, vía emigración y desaparición física, de la antigua clase dominante blanca [...] En lo social nuevos sectores dominantes surgieron durante la guerra y se fortalecieron en los años posteriores. El ascenso a los máximos puestos de mando por los líderes de la revolución, muchos de ellos salidos de las filas de ex esclavos [...] es expresión de la ruptura radical con el pasado. Pero también se intensificaron las divisiones internas [...] Las rivalidades entre mulatos y negros, antiguos y nuevos libres, en el seno de la clase dominante será constante en el siglo XIX y de hecho se prolongó hasta el XX (p. 59).

La autora hace un excelente balance de las condiciones históricas imperantes en 1789 y nos convence de que la revolución haitiana debe considerarse “como una de las grandes epopeyas de la humanidad” (p. 60). Y diré aún más: esa epopeya halló una Homero perfecta en la historiadora que ha contribuido más que nadie, en este país, al conocimiento de nuestra tercera frontera, la caribeña.

No obstante el énfasis que se hace en los aspectos político-militares, la obra abarca otros temas importantes, pues el acceso a la representación política en las Cortes de Cádiz puso sobre la mesa los

problemas sociales y la potencial participación de los distintos grupos étnicos de cada región. En este aspecto nuestra América presentaba un mosaico con estructuras étnicas y sociales muy diversas, de lo que resultó que en ciertas regiones, como el actual Ecuador, según se demuestra en el magistral ensayo de Jaime E. Rodríguez O., “La antigua provincia de Guayaquil durante la época de la independencia (1809-1820)”, la realidad social rebasara los límites impuestos por la Constitución de 1812 (me refiero a la exclusión de los “africanos” para integrar la entonces llamada “nación española”); al mismo tiempo que en Brasil el negro permanecerá esclavo hasta 1888 y el indio será “brasileño”, pero no ciudadano, a pesar de los ilustrados que pedían su inclusión, así como la de los esclavos “libertos”, como lo documentan inteligentemente los trabajos de Márcia Regina Berbel, “Nación portuguesa, reino de Brasil y autonomía provincial”, y Kirsten Schultz, “La independencia de Brasil, la ciudadanía y el problema de la esclavitud: *A Assembléa Constituinte de 1823*”. La provincia de Guayaquil resulta admirable, pues “creó una de las sociedades más igualitarias del antiguo régimen [...] Los miembros de todos los grupos étnicos, incluidos los de ascendencia africana, se convirtieron en prominentes miembros de la sociedad” (p. 513). La experiencia lusitana, por otra parte, es del mayor interés: el traslado inicial de la corte a Brasil a raíz de la invasión napoleónica, y la decisión de Pedro I, el príncipe heredero, de permanecer allí y unir su destino a la nueva nación americana, el famoso *eu fico* (yo me quedo), ofrece grandes posibilidades para la historia comparada latinoamericana que comienzan a fructificar en los trabajos antes mencionados.

Los aspectos económicos también se abordan, tanto los efectos directos derivados de los gastos militares como las afectaciones al comercio exterior como consecuencia, en parte, de la piratería; pero también debido al restablecimiento de la paz en Europa, a partir de 1815, que inundó de productos los mercados americanos, siendo que en los años anteriores había dependido de las importaciones del Nuevo Mundo, especialmente de los granos producidos en Estados Unidos. Además se mencionan efectos económicos negativos indirectos que fueron producto de la terrible violencia y destrucción que se produjo en diversas regiones americanas, y ha sido preciso que Christon I. Archer, en “Peanes e himnos de victoria de la guerra de independencia mexicana. La gloria, la crueldad y la ‘demonización’ de los gachupines, 1810-1821”, haya rescatado nueva información de los archivos para aquilatar las dimensiones del desastre económico y el costo humano, por ejemplo, en Nueva España:

Desde el principio y bajo la dirección de Venegas, Calleja y muchos otros oficiales realistas recibieron órdenes directas de practicar la aplicación del terror e inculcar el miedo. Aunque cada comandante respondió de forma distinta, el resultado de esta brutalidad produjo un daño permanente. Para los oficiales, estas políticas y los años de vida dura en el deber de los tiempos de guerra destruyeron su salud y produjeron numerosos efectos psicológicos. Casi todos los comandantes realistas veteranos [incluido Calleja] parecían estar aquejados de tensión mental y algunos mostraban depresión, fatiga y síntomas de enfermedades mentales (p. 242).

Una novedad entre los trabajos editoriales de Jaime E. Rodríguez O., que

celebro decididamente, es la inclusión del ensayo de Víctor Mínguez, “Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada”, sobre las manifestaciones artísticas –y sus implicaciones sociales– a que dio lugar el culto a este monarca, siendo la más interesante el retrato que pintara Francisco Goya en 1814, no sólo por la calidad formal, sino por la ironía que consigue en la composición.

Clément Thibaud, en su ensayo “Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela”, nos demuestra que sabe capturar a sus lectores cuando abre con las siguientes palabras:

La historiografía de las independencias ha pasado por una “revolución copernicana” en estos últimos años. Ya no se las considera como el acceso natural a la autonomía política de entidades nacionales en trance de parto desde la conquista –e incluso mucho antes en los países con una gran tradición indígena–, y tampoco se las tiene como el fruto de causas necesarias, sino como un acontecimiento fortuito en su origen, derivado del desplome de la monarquía española bajo los golpes de los ejércitos napoleónicos (p. 339).

Pero a su vez, el autor marca el cambio de paradigmas que ha producido el revisionismo de la guerra de independencia latinoamericana, pues en el fondo es una sola guerra con muchas y variadas expresiones. Ha quedado atrás la historia de bronce, poblada de héroes sin tacha y villanos folletinescos, auspiciada por muchas generaciones de gobiernos autoritarios, y ahora el reto, por una parte, es divulgar a una ciudadanía poco o nada habituada al ejercicio de la democracia, los orígenes

históricos de la soberanía que es su patrimonio y las dificultades que entraña la práctica democrática. Por otra parte, debe exigirse a los partidos políticos toda su responsabilidad, pues las formas democráticas por sí solas no bastan, sino que tienen que producir resultados en la vida cotidiana de la gente. Además, los potenciales beneficios que ofrece el “bono demográfico” de la actual estructura de la población mexicana, al ser muy grande el número de personas en la edad económicamente activa, puede convertirse en gravísimo problema si la economía no crece de manera acelerada. Los bicentenarios, que ya comenzaron con el del *Diario de México* en 2005, pueden ser ocasión propicia para hacer ejercicio de la crítica, recordando siempre las palabras del viejo Quesnay: “cuando hablo a los poderosos de moral no me escuchan, pero sí me atienden cuando les hablo de su interés”.

En el libro de Enrique Florescano, al que aludía yo al principio de esta reseña, se destaca de manera muy notable la participación de investigadores extranjeros en el estudio de nuestra historia, al punto de que son ellos los que señalan “los paradigmas científicos, los desafíos intelectuales y las metas de calidad por alcanzar”. Me parece que este panorama ha cambiado en un grado considerable, citaré sólo un ejemplo: la creación de revistas como *Historia y Grafía* e *Istor*, la primera fundada por Guillermo Zermeño y Alfonso Mendiola, de vanguardia en teoría de la historia, y la segunda que, rompiendo la visión de campanario, Jean Meyer ha publicado para explorar la historia internacional desde nuestra propia óptica, pero con la colaboración de colegas de todo el mundo. Por otra parte, antes por extranjero se quería decir estadounidense o europeo, o más

propriadamente francés, inglés y Antonio Annino; ahora habría que añadir a historiadores españoles, portugueses y de muchas otras nacionalidades latinoamericanas. No obstante, algunas de las severas críticas hechas por Florescano en 1991 siguen vigentes, siendo la más importante ofrecer condiciones dignas para la investigación a las generaciones más jóvenes.

La globalización ha acelerado el cambio de los paradigmas —tanto los sociales como los historiográficos— afectando de manera inevitable el trabajo de los historiadores. Las grandes síntesis, donde predominan aún las obras extranjeras (recientemente se ha traducido al español *La otra rebelión* de Eric van Young),³ seguirán siendo de señalada utilidad pero no mantendrán su vigencia por largo tiempo; sólo se salvarán, como señala David A. Brading, las que se conviertan en clásicos, en gran medida debido a la calidad de su escritura. Por esto, los trabajos colectivos internacionales, como este que he reseñado, ofrecen una de las opciones más fructíferas para la futura historiografía. Especialmente en un mundo que tiende a la uniformidad, incluso en el discurso histórico, es nuestra responsabilidad fomentar, en el ámbito académico, una pluralidad de voces y puntos de vista, ensayar nuevos métodos y cuestionar nuestros fundamentos teóricos, a la vez que rescatar las voces de quienes fueron silenciados en el pasado.

José Ortiz Monasterio
INSTITUTO MORA

³ Eric van Young, *La otra rebelión*, trad. de Rossana Reyes, FCE, México, 2006.